

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 13 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 989/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 7, Edificio Proserpina, 1.ª planta, se ha interpuesto por don Francisco Miguel de Alba Regife recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 989/16 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican las vacantes correspondientes a la adjudicación definitiva de los destinos provisionales del personal del Cuerpo de Maestros para el curso 2016/2017.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 4 de septiembre de 2017 a las 9:15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de julio de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.